

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 10/06/2024

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504971

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1504971, presentada por don FELIPE ANDRES VASQUEZ BERNABO, RUT N° de fecha 04-06-2024, en representación de ALISIOS DEL SUR SPA RUT de solicita el parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°7507036586-7701139256.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°7507036586-7701139256, correspondiente a:

80% de interés penal

80% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ

Firmado digitalmente por

CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR

MARÍA IOSÈ CASTILLO VEIAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación via correo electrônia				
Notificación Res. Ex. SII Nº 1504971 de 12 de junio de 2024.				
	Parada de la compansa		Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe